



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de Junio de 2006.

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación "Plataforma de e-learning sobre geoinformación", Ing. Juan Carlos USANDIVARAS y,

CONSIDERANDO,

Que el mencionado Proyecto se encuentra en desarrollo;

Que en la mencionada nota se solicita la incorporación de la Ing. Paula BARRERA HERNANDEZ de la Universidad Politécnica de Madrid (España) y de la alumna Lara LOPEZ ALVAREZ de la Universidad VIC (España) como integrantes de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto;

Que el trámite se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE:


Artículo 1º) Avalar la incorporación de la Ing. Paula BARRERA HERNANDEZ (DNI 5.363.522-Z) de la Universidad Politécnica de Madrid (España) y de la alumna Lara LOPEZ ALVAREZ (DNI. 30.580.058) de la Universidad VIC (España) como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Plataforma de e-learning sobre geoinformación", Ing. Juan Carlos USANDIVARAS.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 188/06

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB